

PLAN DE PAZ Y CONVIVENCIA 2013-2016

Informe de seguimiento correspondiente al primer semestre de 2016

I.- Justificación y objeto del Informe

El Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2013 por el que se aprobó el Plan de Paz y Convivencia reguló el sistema de seguimiento y evaluación a llevar a cabo durante su vigencia en los siguientes términos:

“Cuarto.- El seguimiento y la evaluación del “Plan de Paz y Convivencia 2013-2016. Un objetivo de encuentro social” se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de junio de 2013 y en el propio Plan, que recoge las siguientes especificidades:

-El seguimiento continuo se realizará, con carácter semestral, por la Comisión Interdepartamental creada en el propio Plan.”

De igual modo, el Plan en su Eje transversal recoge las Iniciativas relacionadas con su gestión y su sistema de seguimiento y evaluación. Entre otras cosas, atribuye a la Comisión Inter-Departamental el cometido de llevar a cabo el seguimiento semestral del plan.

Corresponde, por tanto, a este órgano constituido el 18 de diciembre de 2014 la aprobación de este informe de seguimiento en relación con las Iniciativas del plan y, en particular, con aquellas con un compromiso de ejecución referido especialmente para este semestre. En consecuencia, este quinto informe de seguimiento ofrece un balance de la gestión y ejecución del Plan de Paz y Convivencia durante el primer semestre de 2016.

En el mismo apartado de seguimiento y evaluación, el propio Plan añade que se establecerá un mecanismo de evaluación completa y externa del desarrollo del Plan de Paz y Convivencia, a mitad de su desarrollo y al final de la legislatura, así como que sus resultados darán lugar a un documento de actualización del programa de trabajo del Plan de Paz y Convivencia.

Durante el semestre anterior, el 9 de septiembre, se presentó y entregó al Lehendakari el informe externo de evaluación intermedia del Plan de Paz y Convivencia que fue elaborado por los expertos Roberto Toscano, Covadonga Morales, Jesús Núñez y Francisco Rey. Un mes más tarde el Consejo de Gobierno ha conocido el Informe sobre desarrollo del Plan de Paz y Convivencia en la fase final de la legislatura. Aquel documento actualizó el programa del Plan tomando en consideración las sugerencias y recomendaciones de la evaluación externa. Por este motivo, este informe semestral incorpora el seguimiento de las nuevas previsiones derivadas de los dos informes señalados.

La primera parte del documento, como en anteriores ocasiones, ofrece un cuadro que sintetiza el balance de seguimiento del Plan en cuatro columnas. La columna 1 recuerda el enunciado de cada una de las 18 + I iniciativas que componen el plan; la columna 2 detalla la previsión de acciones para este semestre; la tercera columna describe el desarrollo de cada una de ellas. La última columna precisa su porcentaje de cumplimiento a 30 de junio de 2016, y cuando es necesario, especifica y motiva los ajustes del calendario de ejecución. Esta valoración proporcional del seguimiento de las actuaciones se clasifica en 5 grados de potencial ejecución del plan: 20, 40, 60, 80 o 100% de cumplimiento de las previsiones a final de junio de 2016.

La segunda parte del documento incluye los aspectos más valorativos estructurados en tres apartados: análisis, previsiones y conclusiones. De este modo, quedan predefinidas las prioridades y principales ejes de actuación para el próximo semestre.

Primera parte

Cuadro de seguimiento de la ejecución del Plan de Paz y Convivencia en el primer semestre de 2016

1. Iniciativas en relación con el pasado

Iniciativa	Acciones previstas	Seguimiento	% de cumplimiento de previsiones a 30-VI-2016
<p>-Iniciativa 1. Realización de informes sobre vulneraciones de derechos humanos y actuaciones derivadas</p>	<p>·Derivadas de semestres anteriores: -Analizar y proyectar investigaciones y acciones derivadas del contenido y las recomendaciones del informe inicial.</p> <p>-Gestión del Programa-Base de prioridades en materia de Memoria Histórica.</p> <p>-Recibir y presentar la investigación sobre el impacto de la violencia en las mujeres.</p>	<p>·Durante este semestre se han presentado dos estudios: uno sobre el impacto de las amenazas y otro específico sobre ese mismo impacto en la Ertzaintza.</p> <p>·El Programa de Memoria Histórica se viene desarrollando conforme al calendario previsto.</p> <p>·El 14 de mayo se celebró un acto de reconocimiento a las víctimas del franquismo en el marco de Donostia 2016.</p> <p>·En junio se ha firmado un convenio con la UPV para la elaboración de un informe sobre vulneraciones de derechos humanos 1936-1978.</p> <p>·El informe definitivo se ha recibido a final de junio.</p>	<p>·El porcentaje de de cumplimiento es del 100% de lo previsto para este semestre.</p>
<p>-Iniciativa 2. Instituto de la Memoria, la Convivencia y los derechos humanos</p>	<p>·Iniciar la andadura de Gogora, el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, y aprobar y desarrollar su primer plan de actuación.</p>	<p>·El 29 de febrero se celebra la segunda reunión del Consejo de Dirección de Gogora en la que se aprueba el Programa de actuación para 2016.</p> <p>·El 13 abril se alcanza un acuerdo entre asociaciones memorialistas sobre itinerarios de memoria y la creación de un primer columbario en Elgoibar.</p> <p>·El 2 de mayo se entrega la documentación relativa a la Memoria Histórica recopilada por Aranzadi durante los últimos 13 años en colaboración con el Gobierno Vasco al Instituto Gogora.</p> <p>·La iniciativa itinerante Memoria Plaza ha estado presente en Bilbo, Durango, Gasteiz, Eibar, Tolosa y Donostia.</p>	<p>·El cumplimiento de esta previsión es del 100% de lo previsto para este semestre.</p>

<p>·Iniciativa 3. Contribución al Memorial de Víctimas del Terrorismo</p>	<p>·La dirección y dinamización de este proyecto corresponde al Gobierno español.</p>	<p>·Durante este semestre, el Centro Memorial no ha celebrado ninguna reunión de sus órganos. Ha presentado en colaboración con la Fundación Fernando Buesa una exposición en Gasteiz, en cuya inauguración participaron representantes de la Secretaría General para la Paz y la Convivencia del Gobierno Vasco.</p>	<p>En la parte que corresponde al Gobierno Vasco, el grado de cumplimiento es del 100% de lo previsto</p>
<p>·Iniciativa 4. Apoyo, reconocimiento y reparación a las víctimas del terrorismo</p>	<p>I. Actuaciones de continuidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Mantenimiento de la línea de acción asistencial. ·Mantenimiento de la línea de colaboración con entidades sociales. ·Mantenimiento de las líneas de fomento de investigaciones y estudios. ·Línea de fomento de la participación. <p>II. Nuevas actuaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Realizar un acto de reconocimiento a las víctimas del terrorismo en el marco de la Capitalidad Europea Donostia 2016. ·Continuar con el desarrollo del programa Gertu de grabaciones de testimonios. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Se mantiene el servicio de Asistencia a Víctimas, y el programa de subvenciones a fondo perdido. ·Se mantiene la línea de subvenciones a asociaciones de víctimas y de las ayudas nominativas a la Fundación de Víctimas del Terrorismo y la Fundación Fernando Buesa. ·Se ha dado continuidad al mantenimiento del convenio con la UPV (IVAC) para el desarrollo de investigaciones anuales y estudios de posgrado. ·Durante este semestre se han celebrado dos reuniones del Consejo Vasco de Participación de las Víctimas del Terrorismo. ·El 17 de mayo, el Consejo de Gobierno ha aprobado el nuevo decreto por el que se regula el Consejo Vasco de Participación de Víctimas del Terrorismo. El nuevo decreto supone una reforma tanto de las funciones y naturaleza de este órgano como de su composición gestionado de acuerdo con las asociaciones de víctimas. ·El 11 de marzo, coincidiendo con el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo se celebra un acto de reconocimiento institucional a las víctimas del terrorismo en el Paseo Nuevo de Donostia bajo el lema: "Su vacío forma parte esencial de la construcción del futuro". ·El 31 de marzo se presenta la segunda fase para grabaciones de testimonios de personas heridas en la que se está trabajando en este momento. 	<p>·El porcentaje de cumplimiento es del 100% de lo previsto para este semestre.</p>

<p>-Iniciativa 5. Apoyo, reconocimiento y reparación a las víctimas sin amparo en la actual legislación</p>	<p>·Derivadas del semestre anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Preparar una segunda herramienta que dé continuidad al primer decreto a partir de 1978. <p>·Realizar un acto de reconocimiento a las víctimas no reconocidas de violaciones de derechos humanos en el marco de la Capitalidad Europea Donostia 2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ·El 26 de abril el Gobierno Vasco aprueba el Proyecto de Ley de reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos producidas en contextos de represión ilícita en la Comunidad Autónoma del País Vasco entre 1978 y 1999. Este proyecto de ley se encuentra en junio en tramitación parlamentaria. ·El 20 de febrero se celebra en el Kursaal de Donostia una jornada sobre propuestas de reparación a víctimas no reconocidas de violaciones de derechos humanos. Dentro de esta jornada, se presenta el "Informe de la Comisión de Valoración de Víctimas de Vulneraciones de Derechos Humanos 1960-1978" y se realiza un acto de reconocimiento institucional a las víctimas amparadas por el Decreto 107/2012. 	<p>·El porcentaje de cumplimiento de lo previsto para este semestre es del 100%.</p>
<p>-Iniciativa 6. Investigación y acción sobre la tortura</p>	<p>·Desarrollo del programa de actuación en materia de investigación y acción sobre la tortura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ·Por su amplitud y complejidad, el informe definitivo del Proyecto de investigación sobre torturas entre 1960 y 2010 que realiza el Instituto Vasco de Criminología no se presentará en junio de 2016, se pospone a final de 2016. ·No obstante, el 27 de junio se presenta un avance de resultados y conclusiones en el marco de los Cursos de Verano de la UPV/EHU. ·El 28 de abril una delegación de la Secretaría General para la Paz y la Convivencia y del IVAC viaja a Bruselas para reunirse con representantes del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes y presentarles el estado de situación del proyecto de investigación. 	<p>·El porcentaje de cumplimiento es del 80% de lo previsto para este semestre, debido a la prórroga de seis meses que el desarrollo de la investigación requiere.</p>

2. Iniciativas en relación con el presente

<p>-Iniciativa 7. Colaboración y trabajo conjunto con el Parlamento Vasco</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Colaborar activamente con el Parlamento en todos los proyectos de Gobierno que resulten estratégicos para la convivencia. -Presentar el documento de actualización y desarrollo de las líneas de actuación acordadas. 	<ul style="list-style-type: none"> -La Ponencia de Paz y Convivencia no ha podido desarrollar hasta el momento sus trabajos por falta de acuerdo entre los grupos parlamentarios. A pesar de ello, la Secretaría General para la Paz y Convivencia mantiene abiertas todas las líneas de comunicación y colaboración posible con el Parlamento Vasco y con los grupos parlamentarios. -La actualización del marco de colaboración en materia de participación ciudadana entre ambas instituciones se acordó durante el primer semestre de 2015 y ha quedado reflejado dentro del convenio de colaboración entre Irekia y el Parlamento Vasco. 	<p>-El porcentaje de cumplimiento es del 80% de lo previsto para este semestre, debido a que el bloqueo de la Ponencia de Paz y Convivencia impide desarrollar una tarea más intensa de colaboración.</p>
<p>-Iniciativa 8. Desarrollo del Programa Hitzeman en política penitenciaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Diálogo y búsqueda de acuerdos con el Gobierno español. -Derivadas del semestre anterior: <ul style="list-style-type: none"> -Entre junio de 2015 y junio de 2016 se desarrollará una fase de programa piloto en torno a Hitzeman que se orientará a la definición de un modelo de reinserción. 	<ul style="list-style-type: none"> -El contexto post y preelectoral en que se ha situado el primer semestre de 2016 con un Gobierno español en funciones ha limitado aún más la búsqueda de acuerdos en esta materia. -La experiencia piloto orientada a la definición de un modelo detallado de reinserción se ha desarrollado conforme a lo previsto. -El 17 de junio, el Gobierno Vasco presenta las conclusiones de la experiencia piloto del Programa Hitzeman en el Congreso Europeo "Justicia restaurativa y terapéutica" que se desarrolla en el marco de los Cursos de Verano de la UPV/EHU. 	<p>-El porcentaje de cumplimiento es del 80% de lo previsto para este semestre. El déficit está relacionado con la imposibilidad hasta el momento de acordar estas políticas con el Gobierno español.</p>
<p>-Iniciativa 9. Impulso de Líneas de colaboración con la Unión Europea</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Derivadas del semestre anterior: <ul style="list-style-type: none"> -Articulación de espacios de colaboración. -Actualización y desarrollo de las líneas de actuación establecidas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Durante este semestre se ultiman las gestiones para celebrar un encuentro de intercambio en Irlanda del Norte en los tres ámbitos ya iniciados en visitas anteriores: educación, juventud, víctimas y, ampliando la colaboración a un cuarto ámbito sobre procesos de autocrítica. -El 16 y 17 de mayo, una delegación de dos instituciones de Flandes que trabajan en el ámbito de la Memoria y la Paz realizó una visita a Euskadi. Asimismo, se ha comenzado a trabajar en un borrador de proyecto sobre Turismo y Paz de la UNWTO, en colaboración con los gobiernos de Flandes e Irlanda del Norte. 	<p>-El porcentaje de cumplimiento es del 80% de lo previsto para este semestre, debido al retraso en la aprobación del IV Peace Program, por parte de las instituciones europeas.</p>

<p>-Iniciativa 10. Cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos</p>	<p>·Firma del Memorando 2016 y recepción del informe de valoración 2015.</p>	<p>·Este primer semestre hemos recibido la Memoria de Actividades 2015 de la OACNUDH en la que por primera vez se incluye expresamente al País Vasco como donante, aunque vinculada al aporte realizado por el Estado español. En el mes de junio se van a realizar los trámites oportunos para la puesta en marcha de la subvención nominativa aprobada para el 2016.</p>	<p>·El porcentaje de cumplimiento es del 100% de lo previsto para este semestre.</p>
<p>-Iniciativa 11. Contribución compartida de las universidades vascas</p>	<p>·Culminación del proyecto de contribución compartida establecido para 2015.</p> <p>·Desarrollo del proyecto de contribución compartida establecido para 2016.</p>	<p>·El 18 de abril se presentó el Proyecto Ahotsak desarrollado en 2015 por las tres universidades vascas con el objetivo de impulsar un proceso que favoreciera la reflexión sobre el terrorismo, la violencia, las vulneraciones de derechos humanos y la construcción de la paz en el País Vasco de los y las universitarios, a través de distintos soportes audiovisuales.</p> <p>·Durante el primer semestre, las tres universidades han puesto las bases para el desarrollo del proyecto previsto para 2016 que gira en torno a la preparación de una herramienta sencilla que se pondrá al servicio de ayuntamientos, y entidades sociales para fomentar la participación social en la construcción de la memoria y la convivencia.</p>	<p>·El porcentaje de cumplimiento es del 100% de lo previsto para este semestre.</p>
<p>-Iniciativa 12. Continuidad del Compromiso Social de la ERTZAINZA por la Convivencia y los Derechos Humanos</p>	<p>·Activación del Programa de continuidad del Compromiso social de la ERTZAINZA mediante la plasmación de sus contenidos y las herramientas de seguimiento y evaluación.</p>	<p>·Se ha mantenido el Compromiso social de la ERTZAINZA tanto desde la propia institución policial como desde la Academia de Arkaute.</p> <p>·Entre las tareas de difusión y sensibilización que se han llevado a cabo, destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Entre enero y abril se difundió el Plan estratégico contra el islamismo radical a las Policías Locales y a los y las alcaldes de Euskadi. -El 5 de mayo, dentro de las Jornadas Parez-Parez, se celebró la Jornada Internacional sobre Seguridad y DDHH donde se presentó el informe "El modelo de la Ertzaintza y las valoraciones positivas de las instituciones de DDHH". -También se han celebrado jornadas sobre la trata de seres humanos, el maltrato a los mayores y el fenómeno de los refugiados desde el ámbito de la seguridad y las emergencias. 	<p>·El porcentaje de cumplimiento es del 100% de lo previsto para este semestre.</p>

3. Iniciativas en relación con el futuro

<p>·Iniciativa 13. Colaboración <i>público-social</i> con la red asociativa vasca</p>	<p>·Derivado del semestre anterior</p> <p>·Actualización y desarrollo del Programa de Bonos Elkarrekin.</p>	<p>·Durante 2016 se mantiene el Programa de Bonos Elkarrekin que promueve espacios de colaboración entre diferentes instituciones y entidades de la red asociativa en tres ámbitos: educación, participación ciudadana y convivencia local. La actualización del programa se incluye en las órdenes de convocatoria para 2016.</p> <p>·Se mantiene la convocatoria anual de subvenciones a asociaciones que trabajan por la paz, la convivencia y los derechos humanos.</p>	<p>·El porcentaje de cumplimiento es del 100% de lo previsto para este semestre.</p>
<p>·Iniciativa 14. Promoción de la participación ciudadana</p>	<p>·Derivado del semestre anterior</p> <p>·Actualización y desarrollo de las líneas de actuación acordadas.</p>	<p>·Las políticas de participación se canalizan mediante tres ejes que están activos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·La colaboración <i>público-social</i> mediante el Programa de Bonos Elkarrekin. ·Las herramientas de participación de las que disponen el Gobierno Vasco. ·La concertación con las Diputaciones Forales y Ayuntamientos para el fomento de participación. <p>·Adicionalmente, durante este semestre ha continuado el programa de participación ciudadana Plaza de la Memoria.</p>	<p>·El porcentaje de cumplimiento es del 100% de lo previsto para este semestre.</p>
<p>·Iniciativa 15. Concertación por la convivencia con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos</p>	<p>·Derivado del semestre anterior</p> <p>·Actualización y desarrollo de las líneas de actuación acordadas.</p> <p>·Celebración de un encuentro con las Diputaciones Forales sobre coordinación y promoción de políticas públicas de paz, convivencia y memoria.</p>	<p>·En 2016, se ha vuelto a poner en marcha el Programa Elkarrekin.</p> <p>·Se mantiene la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para el desarrollo de iniciativas por la paz, la convivencia y los derechos humanos.</p> <p>·El 21 de marzo se celebró un encuentro entre la Secretaría General para la Paz y la Convivencia, Eudel y las tres Diputaciones Forales en el que se presentó el documento "Sugerencia de políticas de paz y convivencia para el ámbito local".</p>	<p>·El porcentaje de cumplimiento es del 100% de lo previsto para este semestre.</p>

<p>·Iniciativa 16. Impulso de líneas de actuación adicional en el ámbito de la educación formal</p>	<p>·Derivado del semestre anterior</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actualización y desarrollo de las anteriores líneas de actuación. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Se continúa conforme a lo previsto con la gestión de los cuatro proyectos del Plan de Paz y Convivencia en el ámbito educativo: el Acuerdo Gizalegez, el Programa Elkarrekin, el Módulo Educativo Adi-Adian y Eskola Bakegune. ·El 26 de febrero se celebra una nueva reunión con el conjunto de firmantes del Acuerdo Gizalegez y otros agentes educativos para evaluar el desarrollo de las iniciativas desarrolladas y perfilar las próximas. 	<p>·El porcentaje de cumplimiento es del 100% de lo previsto para este semestre.</p>
<p>·Iniciativa 17. Promoción de líneas de actuación específicas en el ámbito de la juventud, la cultura y la educación no formal</p>	<p>·Derivado del semestre anterior</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actualización y desarrollo de las líneas de actuación del Convenio con el Consejo de la Juventud de Euskadi. 	<ul style="list-style-type: none"> ·El Consejo de la Juventud de Euskadi está desarrollando el contenido de los acuerdos establecidos conforme a lo previsto. 	<p>·El porcentaje de cumplimiento es del 100% de lo previsto para este semestre.</p>
<p>·Iniciativa 18. Sensibilización social y compromiso de los medios de comunicación públicos</p>	<p>·Derivado del semestre anterior</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actualización y desarrollo de las líneas de actuación marco de colaboración con EITB para el periodo 2014-16. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Tal y como establece el acuerdo de colaboración, se ha culminado la elaboración de la serie documental sobre memoria crítica de los últimos 50 años que se han emitido en ETB a lo largo del mes mayo. 	<p>·El porcentaje de cumplimiento es del 100% de lo previsto para este semestre.</p>

-Iniciativas relacionadas con la gestión del plan

<p>•Ficha I. Impulso, gestión y coordinación del Plan de Paz y Convivencia</p>	<p>•Derivados del semestre anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actualización y desarrollo de las líneas de actuación previstas: <ul style="list-style-type: none"> •Comisión interdepartamental •Comisión de Coordinación •Consejo Consultivo del Plan de Paz y Convivencia, •Evaluación externa del Plan. 	<ul style="list-style-type: none"> •La Comisión inter-departamental desarrolla el calendario de trabajo previsto. •Por voluntad de los grupos parlamentarios, expresada en reunión mantenida el 3 de julio de 2014, la creación una comisión de coordinación ha sido sustituida por un modelo de relación entre el Gobierno y los grupos parlamentarios no establecido formalmente. •El Consejo Consultivo del Plan de Paz y Convivencia está constituido y celebra sus encuentros según su propio calendario. •Durante este semestre se ha encargado la memoria de la evaluación final del Plan de Paz y Convivencia. 	<p>•El porcentaje de cumplimiento es del 100% de lo previsto para este semestre. Las medidas programadas se han cumplido conforme al calendario previsto.</p>
---	--	--	---

Segunda parte

Valoración: análisis, previsiones y conclusiones

1. Análisis del cumplimiento programático del Plan en el primer semestre de 2016

La herramienta de los informes semestrales de seguimiento del plan se centra en los aspectos más cuantitativos y especialmente en el grado de cumplimiento de los compromisos de calendario. La vertiente de evaluación cualitativa del plan es abordada de modo más específico en los informes externos de evaluación global del plan. Una vez hecha esta precisión, cabe señalar los siguientes aspectos:

A. El Plan de Paz y Convivencia fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno el 26 de noviembre de 2013. El esfuerzo principal en 2014 se centró en la puesta en marcha de las distintas iniciativas previstas en función del calendario de trabajo establecido en el propio plan. En este sentido, cabe destacar que en 2014 todas sus iniciativas programáticas, estaban ya activadas en distintos grados de ejecución. Durante 2015, el plan entró en la fase de desarrollo y consolidación de las actuaciones previstas. Durante el primer semestre de 2016 el Plan se sitúa en la fase de culminación del conjunto de su programación.

B. El cumplimiento de los calendarios de trabajo del plan a 30 de junio de 2016, ofrece un balance muy similar al que se presentó en el anterior informe y queda clasificado en dos niveles. De las 18+1 iniciativas de las que se compone el plan, en el primer nivel se encuentran 15 iniciativas que presentan un grado de cumplimiento del 100% de sus compromisos de calendario; en el segundo nivel, cuatro con un grado de ejecución del 80%.

C. Cabe destacar que todas las iniciativas que mantienen un grado de cumplimiento del 100% de los compromisos en cuanto a calendario son aquellas que más directamente dependen de la acción de la propia Secretaría. Las cuatro iniciativas restantes con diferentes grados de retraso en su ejecución son iniciativas que vienen condicionadas por la interacción de otras instituciones o entidades.

D. El Plan de Paz y Convivencia ha continuado cumpliendo de modo razonable sus previsiones de ejecución a lo largo del primer semestre de 2016. Ahora entra en su recta final. La evaluación externa permitió ajustar algunas de las previsiones y elaborar un informe para su gestión hasta el final de la legislatura. Lo más destacable en este contexto es que para el final de la legislatura se prevé un alto grado de cumplimiento del conjunto de las iniciativas y proyectos que contemplaba en su inicio.

2. Principales previsiones para el segundo semestre de 2016

Con vistas al segundo semestre de 2016, el programa de actuación viene definido con precisión en el Informe sobre desarrollo del Plan de Paz y Convivencia en la fase final de la legislatura. Informe que tuvo en cuenta las conclusiones del proceso de evaluación externa al que fue sometido el Plan. En este contexto, las principales previsiones para el segundo semestre de 2016 pueden estructurarse en cuatro apartados:

-Culminar las iniciativas programadas hasta el final de la legislatura. Destacan en este sentido, las siguientes actuaciones:

- Continuar profundizando en el Compromiso Batera en materia de víctimas y poner en marcha el renovado Consejo Vasco de Participación de Víctimas del Terrorismo.
- Impulsar la ley de reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos causadas en contextos de represión ilícita.
- Avanzar en la preparación del Decreto Hitzeman de promoción de la reinserción y reintegración social de personas presas.
- Desarrollar las iniciativas del Programa de Prioridades de Memoria Histórica, entre las que destaca la firma en julio de un convenio con la UPV para la elaboración de un Informe de vulneraciones de derechos humanos en el periodo 1936-78.
- Dar continuidad al Programa de Actuación de Gogora y en concreto continuar con la iniciativa itinerante Plaza de la Memoria.
- Celebrar en la primera quincena de septiembre un encuentro de intercambio en materia de educación, juventud y víctimas con entidades de Irlanda en el marco del Peace Programme.
- Cooperar activamente en la fase final de Donostia 2016, con el objetivo de consolidar en materia de derechos humanos un legado del proceso de la Capitalidad Europea de la Cultura. En concreto, impulsar con el Ayuntamiento de Donostia y la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Centro de Recursos Pedagógicos en Derechos Humanos de Aiete.
- Apoyar la creación de un Cátedra de Derechos Humanos en la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Celebrar el 28 de septiembre la segunda edición de las Jornadas Zuzendu, sobre los valores de la autocrítica.
- Preparar una nueva edición del Zinexit.

-Encargar la memoria de la evaluación final. Con vistas al final de la legislatura se encargará una memoria de evaluación final externa del Plan de Paz y Convivencia que complemente la evaluación intermedia realizada en 2015.

-Documentar el trabajo desarrollado en esta legislatura. La Secretaría General para la Paz y la Convivencia dejará preparada una compilación de los principales documentos generados en la legislatura 2012-16 en materia de paz y convivencia. Se estructurará en siete apartados: (1) Proyecto General, (2) Clarificación del pasado, (3) Víctimas, (4) Memoria, (5) Política penitenciaria, (6) Educación, y (7) Cultura de convivencia y Derechos Humanos.

-Redactar con carácter de borrador las bases de un plan de actuación 2017-2020. La Secretaría General para la Paz y la Convivencia preparará asimismo un documento de conclusiones sobre esta legislatura que proyecte a la siguiente las bases principales de un plan de actuación 2017-2020.

3. Conclusiones

A. El balance del cumplimiento programático de las 18+1 iniciativas del Plan de Paz y Convivencia merece una buena valoración. Todas las iniciativas que fueron puestas en marcha y desarrolladas durante 2013, 2014 y 2015 se orientan hacia su culminación en 2016.

B. *Promover el encuentro social* fue la misión explícitamente reflejada en la redacción inicial del Plan de Paz y Convivencia. De este modo, el Gobierno Vasco ha querido contribuir durante esta legislatura a construir una plaza pública para la convivencia que pueda ser compartida por todas las familias políticas. En lo que resta de legislatura promover el encuentro social seguirá siendo la misión central del plan y de la actuación del Gobierno Vasco.

C. El encuentro social es una expresión útil para referirse a una convivencia normalizada e integrada que es capaz de hacer sitio a todas las sensibilidades y de gestionar sus diferencias con respeto a los derechos humanos, a los principios democráticos y al pluralismo. Por este motivo, con toda certeza el encuentro social seguirá formando parte de la misión de un proyecto de convivencia para una nueva legislatura.

D. A lo largo de estos cuatro años es mucho lo que se ha avanzado. La legislatura 2012-2016 ha estado marcada por un importante avance social en materia de normalización de la convivencia. A modo de agenda pendiente, restan tres asignaturas: el desarme y desaparición de ETA, el cambio de la política penitenciaria, y una reflexión crítica compartida sobre el pasado.

E. En materia de convivencia una nueva agenda de derechos humanos se abre paso. A partir de ahora, además de las asignaturas de la agenda pendiente de nuestro pasado reciente, deberán ser tenidos especialmente en cuenta los retos que plantea la nueva agenda de los derechos humanos.

F. Esos nuevos retos tienen su eje en los debates sobre la convivencia entre diferentes identidades, están directamente relacionados con la gestión de valores como la diversidad y la solidaridad en la convivencia o la educación, y se ven plasmados en realidades como las personas refugiadas, las migraciones, la pluralidad religiosa o cultural, las nuevas formas de exclusión e injusticia o las respuestas a la amenaza del terrorismo internacional o la guerra.

G. La sociedad vasca no está quieta, es dinámica y avanza. Un nuevo plan de convivencia y de encuentro social con vistas a la próxima legislatura deberá atender tanto a las asignaturas pendientes de nuestro pasado reciente, como a la evolución de una sociedad y un contexto intensamente cambiantes.

12 de julio de 2016

Secretaría General para la Paz y la Convivencia